INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/ 2021
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"
IDN° 402.014

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, integrado por: la Prof. Lilian Latorre de Riveros, Lic. Lourdes Villalba y el Sr. Felipe González Miembros del Comité de Evaluación, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, a los 11 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 9:00 horas, se hallan reunidos; a objeto de evaluar las oferta presentada dentro del proceso del Llamado CDN° 13/2021 para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE.**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución N° 231/2021 se autoriza el inicio del procedimiento.
2. Acta de prórroga de apertura de fecha 30 de setiembre
3. Acta de apertura de ofertas de fecha 8 de octubre cuya copia se adjunta a la presente.
4. Nota remitida por la Municipalidad de San Miguel a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
5. Carta de invitación y anexos de la Contratación Directa N° 13/2021.
6. Reporte del llamado IDN° 402.014
7. Oferta presentada

De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres. La oferta presentada se detalla a continuación:

Oferente	RUC	MONTO DE LA OFERTA
COPETROL SAN MIGUEL	287845-3	79.953.500

No existe ninguna oferta rechazada por presentación tardía, como así también no se retiró, sustituyó ni modificó oferta alguna.

En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto reglamentario; se procede a verificar si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos señalados en la carta de invitación, siendo único oferente, luego de la prórroga para la apertura y dando cumplimiento a las exigencias de la Ley, se verifica la presentación de los formularios debidamente firmados y las garantías; según el siguiente detalle:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	COPETROL SAN MIGUEL
1. **Formulario de Oferta (*)**	Cumple
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	N/A
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios(**)	
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
9. **Documentos legales**	
8.1 **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	

a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		**N/A**
8.3. Oferentes en Consorcio.		**N/A**

Requisitos de Calificación

Calificación Legal

Documento solicitado	COPETROL SAN MIGUEL
Declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple
Constancia de no ser funcionario púbico	Cumple
Formulario de declaración de miembros	Cumple

Análisis de los precios ofertados

Se pudo verificar que no hay errores aritméticos que implique corrección del monto ofertado, no se ordena las ofertas por existir un solo oferente y el precio ofertado se encuentra dentro de los márgenes del 25% y 15% en relación precio referencial.

Item	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	PRECIO REFERENCIAL
1	COPETROL SAN MIGUEL	79.953.500	79.956.495

Certificado de Producto y Empleo Nacional

NO APLICA

Margen de Preferencia local

La Empresa COPETROL SAN MIGUEL cuenta con patente municipal del Departamento de Misiones, por lo que corresponde aplicar el margen de preferencia, pero al no contar con otro oferente se pasa a evaluar los demás requisitos.

Capacidad financiera

d) Contribuyentes exclusivamente de IVA General

Eficiencia: Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 últimos meses – junio, julio y agosto de 2021.

Eficiencia	Junio	Julio	Agosto	TOTALES
Ingreso	273.077.944	1.018.567.840	935.825.396	2.227.471.180
Egreso	148.523.990	172.922.144	150.548.768	471.994.902
POMEDIO				**4,7**

Documentaciones solicitadas:

		COPETROL SAN MIGUEL
a)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	CUMPLE
b)	Balance General y cuadro de resultados de los años 2018-2019-2020 para contribuyente de IRACIS	N/A
c)	IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes solo de IVA General	Cumple
d)	Formulario 106 de los últimos 3 años (2018-2019-2020) para contribuyentes del IRPC	N/A
e)	Formulario 104 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal 2018-2019-2020.	N/A

Experiencia requerida

Demostrar la experiencia en venta de combustible con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto

equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años 2018-2019-2020

	COPETROL SAN MIGUEL
a)Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b) Copia de contratos (1 cada año 2018-2019-2020) Con instituciones públicas y/o privadas donde se observa la provisión de combustibles y lubricantes.	Cumple
c) Patente comercial vigente	Cumple
d) Constancia de RUC	Cumple

Capacidad técnica

	COPETROL SAN MIGUEL
a) Contar con la habilitación de la boca de expendio de la estación de servicio oferente	Cumple

En cuanto a la concordancia de las especificaciones técnicas del bien ofertado y lo solicitado, la misma responde a lo solicitado en el Pliego, por lo que del presente informe se recomienda cuanto sigue:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28 y el 34 de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el artículo 65 del Dto. Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda adjudicar la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE** a la Empresa **COPETROL SAN MIGUEL RUC:** 287845-3, por la suma de Gs. 79.953.500 (guaraníes setenta y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos), por ajustarse a todas las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Prof. Lilian Latorre de Riveros
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
MISIONES

Sr. Felipe Javier González
Comité de Evaluación

Lic. Lourdes Villalba
Comité de Evaluación